

ITVCI



Nº 4

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA

BAENA (CÓRDOBA), 2014

Publican: Excmo. Ayuntamiento de Baena e IES Luis Carrillo de Sotomayor

Dirigen: José Juan Rafael Penco y Luis Miguel Serrano López

Codirige: Francisco Gálvez López

Coordinan: Antonio García Montes y Juan Manuel León de Toro

Correo electrónico: ituci2011@yahoo.es

Colabora: IES Luis Carrillo de Sotomayor, CEP Priego–Montilla, AMPA IES Luis Carrillo de Sotomayor, Grupo Cultural Amador de los Ríos y Fundación Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena

Portada: Capilla de San Juan Bautista. Altar del Bautismo de Jesús y pila bautismal. Parroquia de San Bartolomé (Baena –Córdoba). En esta pila fue bautizado José Amador de los Ríos. Fotografía: Adela Ruiz

Edición: Primera

Periodicidad: Anual

Año: 2014

ISSN: 2174–2057

Depósito Legal: CO–614–2011

Imprime: Gráficas Cañete SL

Avda. de Alemania, 7 · 14850 Baena (Córdoba)

Tel./Fax: 957 670 966 · graficascanete@graficascanete.es

NOTA: La dirección de esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos, así como del uso que hagan en ellos de gráficas, cuadros, fotografías, láminas...

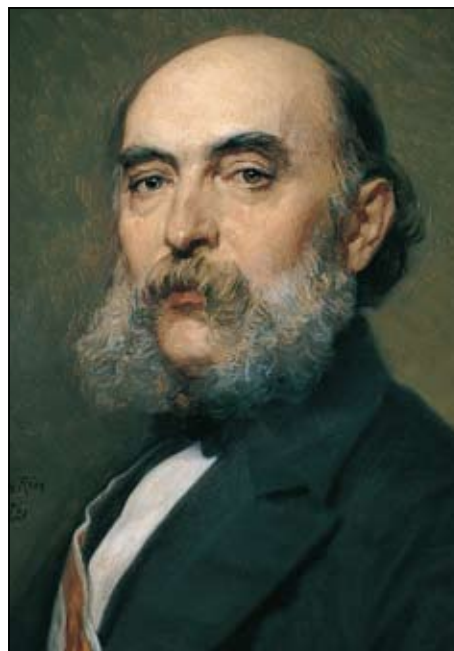
SOBRE FECHAS Y NOMBRES: APORTACIONES PARA LA BIOGRAFÍA DE JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS

Jesús L. Serrano Reyes
IES Luis Carrillo de Sotomayor

¿CUÁNDO NACIÓ JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS?

“Jamás, que nosotros sepamos, hizo nada Baena por el antecesor de Menéndez Pelayo en la cátedra de Literatura Española en la Universidad Central”, decía en 1880 Juan Valera en el prólogo de *Poesías*¹, refiriéndose al ilustre baenense José Amador de los Ríos, autor de esta obra poética editada dos años después de su muerte.

Hasta esa fecha ciertamente Baena había hecho muy poco por reconocer la figura y obra del hijo tan insigne que le había dedicado una de sus primeras poesías (“Recuerdos de Baena”) a su pueblo natal². Sin embargo, durante el 30 de abril y 1 de mayo de 1918 se llevaría a cabo en Baena una serie de actividades, para conmemorar el primer centenario de su nacimiento, que será difícil superar por la importancia y trascendencia que tuvieron. Personas influyentes de la ciudad y de fuera de ella, junto a la actividad de algún colectivo local, se esforzaron en remediar esa falta de reconocimiento.



Retrato de José Amador de los Ríos. Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

¹ Publicación póstuma realizada en Madrid, Librería Mariano Murillo. El periodista granadino Francisco de Paula Valladar y Serrano, que cuatro años más tarde (1884) crearía la revista *La Alhambra*, escribiría en el nº 402 (31/12/1914) sobre José Amador de los Ríos, tras haber estudiado en el archivo de la Real Academia de San Fernando sus trabajos en la Comisión Central de Monumentos: “Pasma considerar cómo un hombre solo pudo trabajar tanto y luchar con la indiferencia de unos, la ignorancia de otros y la mala fe de no pocos. Honor y gloria al recuerdo de aquel hombre insigne, con quien España no fue, ni ha sido, ni aun siquiera justa...”

² Las actas capitulares del Archivo Histórico Municipal de Baena recogen el proceso para que se le ponga el nombre de José Amador de los Ríos a la calle donde nació, hasta entonces calle de La Tela, y una placa conmemorativa en la fachada de la casa número 23: 29/08/1879 (pág. 61), 06/03/1879 (pág. 21), 20/03/1879. Posteriormente las actas recogen el pago por el catafalco y alquiler de cirios con motivo de la misa de D. José Amador, para fotografías e invitaciones: 27/03/1879 (pág. 26), 3/04/1879 (pp. 27v y 28), 10/04/1879 (pág. 28v). Además del centenario del nacimiento en 1918, el Ayuntamiento de Baena, a través del Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena, organizó una exposición sobre Amador, con motivo del II Congreso Internacional *Cancionero de Baena*, del 18 al 21 de abril de 2002.

La Correspondencia de España del 18 de octubre de 1914 recogía, cuatro años antes de la conmemoración, esta noticia:

“Agítase en Baena, rica ciudad de Córdoba, la idea de celebrar el 30 de abril del año 1918 el primer centenario del nacimiento del insigne autor de la Historia crítica de la literatura española, D. José Amador de los Ríos, hijo de aquella población histórica, erigiéndole un busto en mármol o en bronce en la plaza Mayor, y con juegos florales y otros actos solemnes. La idea nos parece excelente, y las autoridades de Baena se enaltecerían enalteciendo y perpetuando así el nombre y la memoria del más preclaro de sus hijos, maestro de varias generaciones, a quien tanto deben la Literatura, la Historia y la Arqueología”.

Desde dos periódicos locales, *Ferrocarril* y *Juventud*, se fue promoviendo y gestando la iniciativa de celebrar el centenario³ con suficiente antelación. El hijo del homenajeado, Rodrigo Amador de los Ríos, quiso contribuir, como queda reflejado en una carta que reprodujo la revista *La Alhambra* (15/10/1916), pero no le fue posible asistir ya que moriría en 1917⁴.



El centenario de Amador de los Ríos en Baena. El obispo de Córdoba, doctor Guillaumet, bendiciendo la primera piedra del monumento que va a erigir al ilustre polígrafo baenense su ciudad natal. (Foto Adolfo) ABC, 6 de mayo de 1918, p. 3.

³ De la actividad de estos dos periódicos locales se hacía eco la prensa, como es el caso de la revista quincenal de artes y letras *La Alhambra* (31/03/1915, 15/10/1916, 16/03/1918).

⁴ En la sesión del pleno del Ayuntamiento de Baena de 18 de mayo de 1917 se lee una carta de Alfonso, hijo de Rodrigo, en la que da cuenta de que ha enviado 125 ejemplares de un libro de poesías de su padre, 50 de una leyenda granadina de la que su padre es el autor, con la intención de que se vendan los que crean conveniente y los ingresos se destinen a contribuir a pagar los gastos del centenario. El acta capitular que recoge esta información se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Baena. Quiero agradecer a la archivera, Luisa Vélchez Rodríguez, la diligencia y eficacia que marca siempre su profesionalidad en la prestación del servicio.

La dimensión y trascendencia del centenario traspasó fronteras. Y no sólo se organizaron actos en Baena. La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de la ciudad de Toledo preparó su homenaje el 5 de mayo de 1918, al que asistió una representación del Ayuntamiento de Baena. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebraría una sesión, el 19 de mayo de 1918, en homenaje a Pedro Madrazo y José Amador de los Ríos, “insignes cultivadores de la crítica artística y literaria, a quienes tanto debe la cultura nacional”⁵. El subsecretario de Instrucción Pública asistió a los actos de Baena en representación del gobierno de la nación, así como representantes de las reales academias de la Historia, de la Lengua, de Bellas Artes de San Fernando, de Córdoba, de los ayuntamientos de Cabra, Málaga, Córdoba, Madrid, Sevilla, Toledo, de las universidades de Sevilla, Madrid y Zaragoza, del Centro de Hijos de Madrid⁶, el obispo de Córdoba, el obispo electo de Cádiz, Blanca de los Ríos y otros representantes de la familia, etc. La resonancia en la prensa de la época fue notable y notoria. Una buena parte de la intelectualidad del momento y de la familia estuvo inmersa en la celebración.

La numerosa prensa que recoge la noticia del centenario fija el día 30 de abril de 1818 como la del nacimiento de Amador⁷, si bien hay discrepancias entre el 30 de abril y el 1 de mayo. Así el representante del Ayuntamiento de Madrid y del Centro de Hijos de Madrid, Hilario Crespo, dice en su discurso: “Como bien sabéis, el excelentísimo don José Amador de los Ríos nació en esta ciudad el día 1 de mayo del año 1818”⁸. *La Ilustración Española y Americana* del 8 de mayo de 1918 se refiere al 1 de mayo porque realmente fueron dos días de celebraciones, siendo el día 1 cuando se puso la primera piedra del monumento. Este periódico recoge íntegramente la necrológica que el yerno de Amador, Francisco Fernández y González⁹, publicara en 1878 donde escribía: “Nació en esta villa, el día 1 de mayo de 1818, don José Amador de los Ríos, honra de su pueblo natal y una de las glorias más legítimas de nuestra España contemporánea”. Esto ya evidencia un desajuste –sino desconcierto–, al estar la mayor parte de la prensa, las actas capitulares del Ayuntamiento de Baena, y otras fuentes indicando que la fecha es el 30 de abril, y luego su propio yerno y el representante del Ayuntamiento de Madrid dicen que el 1 de mayo.

¿Y si se hubiera celebrado el centenario en un año equivocado? ¿Y si José Amador de los Ríos no nació en 1818? ¿Es posible que sus propios descendientes no supieran la verdadera fecha del nacimiento de Amador? Aunque parezca sorprendente, así es, así lo demuestran varios documentos que aportamos. En ellos también se aclara el desaguizado que hay con sus nombres y apellidos: unas veces es “de los Ríos Serrano”, otras “de los Ríos y Padilla”.

Llevo años dedicado a elaborar la biografía de José Amador de los Ríos y cuando leí la copia de la partida de bautismo, y los demás documentos que se publican en este artículo, fui el primer sorprendido.

⁵ Así lo recoge *El Globo* del 17 de mayo de 1918.

⁶ *El Globo* del día 30 de abril de 1918 decía: “El Centro de Hijos de Madrid ha exteriorizado su admiración y gratitud colgando sus balcones y enviando una representación suya a las fiestas de Baena, donde nació Amador de los Ríos, y repartiendo pan entre los pobres de dicha población andaluza”. En el mismo artículo solicitan rotular una calle para Madrid con el nombre del homenajeado.

⁷ *El Globo* (30 de abril de 1918), *La Correspondencia de España* (20 de abril, y 3 de mayo de 1918), *La Época* (30 de abril de 1918), *La Alhambra* (15 y 31 de marzo de 1915 y 15 de octubre de 1916), entre otros.

⁸ *El Globo* (14 de mayo de 1918).

⁹ El entonces afamado catedrático, erudito y rector de la Universidad Central, se casó con Isabel Matilde Amador de los Ríos Fernández de Villalta.



Copia legalizada de la partida de bautismo de José Amador de los Ríos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Hacienda, caja 21695, exped. 469.



Página de la legalización de la copia de la partida de bautismo de José Amador de los Ríos en 1878. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Hacienda, caja 21695, expediente 469.

En el expediente para la tramitación de la pensión de viudedad de María Juana Villalta Gómez, esposa de José Amador de los Ríos, fallecido el día 17 de febrero de 1878 a las ocho y media de la mañana, aparecen éste y otros documentos que desacreditan la fecha de nacimiento de este ilustre baenense conocida hasta ahora. La copia de la partida de bautismo realizada por el cura de la iglesia de san Bartolomé, Juan Hariza Cortés, el 17 de agosto de 1878, con el sello de la parroquia, la certificación del notario de Baena, Manuel María Bujalance, con el visto bueno del Juez de Primera Instancia, supone un documento probatorio contundente.

Ténganse en cuenta los datos de la partida de bautismo:

“En el Libro treinta y dos de Bautismos celebrados en dicha parrochial al folio ciento cincuenta y ocho buuelto, está la partida seiscientas que copiada fielmente dice así: Año del Señor de mil ochocientos diez y seis, día tres del mes de Enero; Yo D. Cristóbal Melendo y Padilla, cura perpetuo de esta Iglesia Parrochial de San Bartolomé de Baena, baptizé solemnemente un niño que nació a las diez de la noche del día primero de este mes, hijo legítimo de José María de los Ríos y María del Carmen Serrano su muger, al que puse por nombre Manuel José María. Abuelos paternos Félix de los Ríos y Clara Serrano y maternos Lázaro Serrano y Josefa Padilla, todos naturales de esta villa. Fue su madrina la dicha abuela materna, a la que advertí el parentesco y obligaciones que contrajo. Fueron testigos D. Dionisio Aguallo, Luis del Valle, y Antonio de Mérida, de que doy fe”.

Puede parecer sorprendente que el nombre del bautizado sea “Manuel José María”. Ciertamente, en este momento no es “Amador” pero se trata de la misma persona. Más adelante explicaremos y documentaremos cómo la abuela materna “impuso” esos nombres en contra del deseo del padre y cómo éste, un año más tarde (1817), con motivo de la confirmación, le puso “Amador”.

Hasta hoy en todas las referencias biográficas que conocíamos la fecha de nacimiento era o bien el 30 de abril o el 1 de mayo de 1818. Así lo afirma Francisco Valverde y Perales: “nació en Baena el día 30 de abril de 1818, y fue bautizado en la Parroquia de Santa María la Mayor, como hijo legítimo de D. José de los Ríos y de D^a María del Carmen Serrano”¹⁰. ¿De dónde cogió el historiador baenense los datos, para equivocarse hasta de parroquia? Se los pudo suministrar su hijo Rodrigo, quien le escribe el prólogo de su obra y a quien llama “pariente”¹¹. En Baena los libros de bautismos de las iglesias, junto a otros documentos, desaparecieron o fueron destruidos durante la guerra civil y, por lo tanto, cuando Valverde publicó su obra (1903) y cuando se llevó a cabo el centenario del nacimiento (1918) todavía debían estar intactos en su sitio. Se ve que, sorprendentemente, nadie los usó.

La viuda de José Amador de los Ríos presenta un expediente bastante extenso a la Junta de Pensiones Civiles, con solicitud del 12 de diciembre de 1878, para recibir la pensión que, de manera favorable, se resolverá en 1879. En él, además de la partida de bautismo, hay también otros documentos muy interesantes¹².

¹⁰ *Historia de la Villa de Baena*, Toledo, Viuda e hijos de J. Peláez, 1903, p. 418.

¹¹ *Ibidem*, p. ix.

¹² El expediente se encuentra en el Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Hacienda, caja 21695, expediente 469. Quiero agradecer a D. Juan José Villar Lijarcio su diligencia y eficacia en la tramitación de la reproducción y convenio para la publicación de imágenes. El expediente consta de los siguientes documentos: “certificado del estado civil de la interesada, hoja de servicios del causante, certificación de la defunción del causante ocurrida el 17 de febrero de 1878, partida de bautismo del causante, que nació el 1 de enero de 1816, testimonio de la información testifical hecha ante D. Manuel María Santaella, notario de Baena, el año 1863, en la que acredita que D. José Amador de los Ríos es la misma persona que resulta de la

Francisco Valverde y Perales, como hemos demostrado en el caso del poeta baenense Miguel Colodrero Villalobos¹³, erró en la fecha y en los nombres de los padres de éste. Cuando escribe sobre Diego Manuel de los Ríos, hermano mayor de José Amador de los Ríos dice: “Hijo del escultor D. José. Nació en Baena por el año de 1816, y se bautizó en Santa María”¹⁴. La imprecisión de “por el año de 1816” la podemos considerar como un error. D. Federico Cristofol de Alcaraz, descendiente directo de Diego Manuel nos informa que éste murió el 8 de enero de 1871 a los 56 años de edad. Nació, pues, el año 1815. Aunque se entendería como poco probable el nacimiento de los dos hermanos el mismo año, los documentos que presentamos a continuación descartan esta posibilidad.

Poco probable nos parece que Valverde consultara el Padrón Municipal de Baena de 1819, donde aparecen empadronados en la parroquia de Santa María, “José de los Ríos, carpintero; María del Carmen Serrano, su muger; hijos, Manuel, José María”. El padre tiene 29 años, la madre 30, el hermano, que figura como Manuel y no como *Diego Manuel*, tiene 4 años y él, José María, tiene 1 año. De modo que, según este documento, José Amador habría nacido en 1818 y Diego Manuel en 1815. Ninguno figura en este padrón con los nombres por los que todo el mundo los conocería a lo largo de su vida: Diego Manuel y José Amador. Observamos que en el padrón ni siquiera pone el nombre completo de la partida de bautismo; es decir, “Manuel José María”. Por tanto, el padrón, ni recoge el “Manuel” de la partida de bautismo, ni “Amador”, nombre tan querido por el padre.

Hasta el día de hoy siempre que aparece la fecha de nacimiento de José Amador de los Ríos, sea en la prensa o sea en esbozos biográficos¹⁵, se ha dado por cierto, como ya hemos indicado, que nació el 30 de abril y, en menor medida, el 1 de mayo de 1818.

partida de bautismo con el nombre de Manuel José María, partida de casamiento del referido causante con la recurrente, verificado el día 20 de abril de 1840, partidas de bautismo de los hijos habidos en el anterior matrimonio, copias legalizadas de las credenciales y nombramientos de los destinos que ha servido el causante en la carrera literaria”. Así, textualmente, se recoge al principio del expediente. Curiosa la necesidad de especificar “que nació el 1 de enero de 1816”.

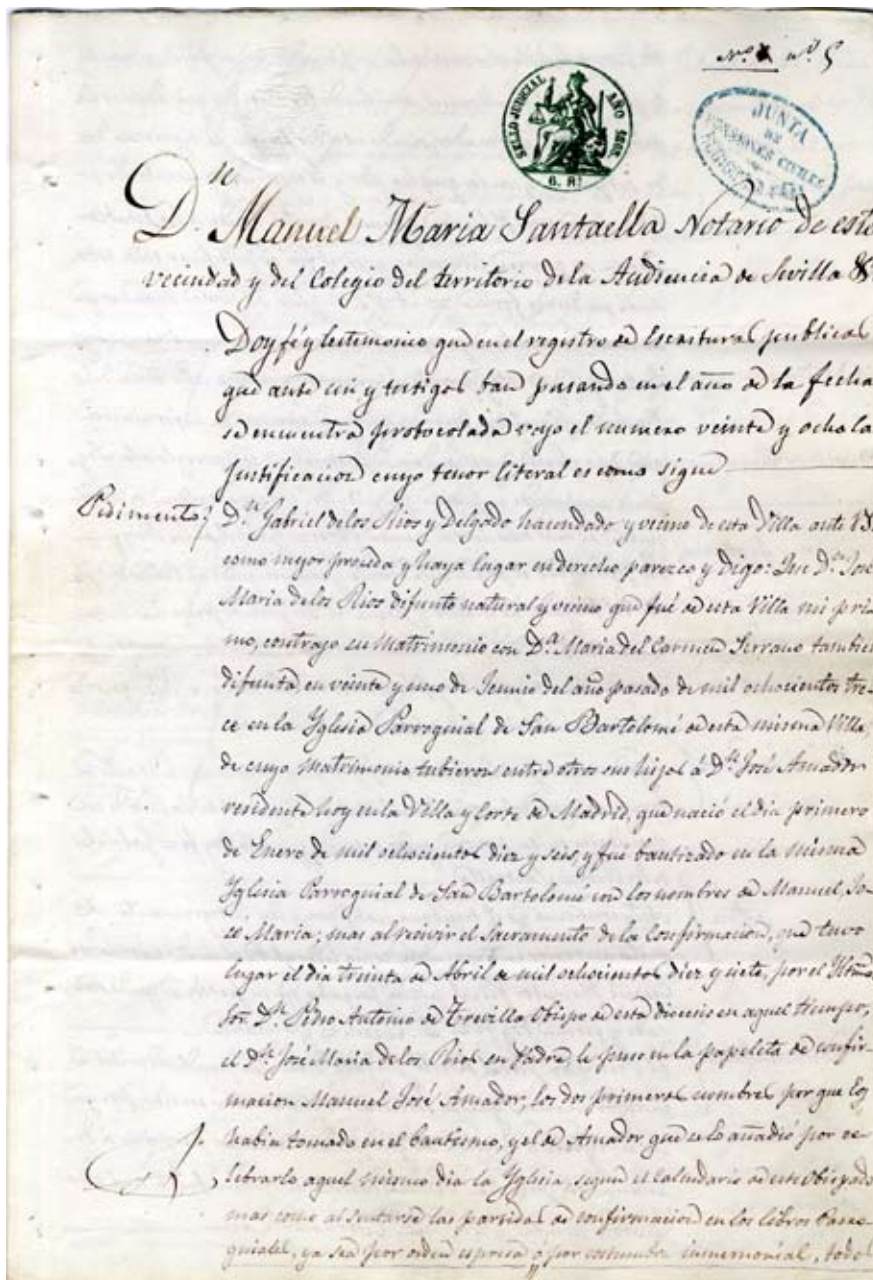
¹³ “Miguel Colodrero de Villalobos: un baenense epígono de Góngora y familiar del Santo Oficio”, *ITUCL*, 3, pp. 103–112.

¹⁴ Op. ct. p. 446.

¹⁵ Francisco M. Tubino, “Necrología: Amador de los Ríos”, *La Academia. Semanario Ilustrado Universal*. Tomo III, Imprenta Fortanet, 1878; Rodolfo Gil, “Ríos y Padilla, José Amador”, *Córdoba contemporánea*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1892–1896, pp. 235–237; Juan Valera, *Obras Completas*, tomo II. Madrid, Aguilar, 1958, pp. 469–475, 1345–47; Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo de escritores cordobeses*, Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos, Museos y Bibliotecas*, 1921, vol. I, pp. 527–530; Francisco Fernández González, “El Centenario de D. José Amador de los Ríos”, *La Ilustración Española y Americana*, nº 17, (8/05/1918) pp. 260–262; Francisco de Borja Pavón, “El Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos y Padilla”, *Necrológicas de varios contemporáneos distinguidos, especialmente cordobeses, dadas a luz con anterioridad en varias fechas*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento, 1892, pp. 107–121; Manuel Ovílo y Otero, *Manual de biografía y bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, tomo II, París, Librería de Rosa y Bouret, 1859, pp. 161–164. “Discurso del Ilmo. Sr. D. Vicente Lampérez y Romea, Académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, julio 1918, tomo LXXIII, cuaderno I, p. 6.; Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Discurso leído ante S.M. el Rey D. Alfonso II, presidiendo la Real Academia de la Historia, el 29 de junio de 1879, y dedicado a la buena memoria de D. José Amador de los Ríos*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1879; José María Ocaña Vergara, “Vida y obra de Amador de los Ríos”, *BRAC*, 1978, nº 99, pp.71–76.

LOS NOMBRES DE JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS

La posibilidad de poner en duda la validez de la copia legalizada de la partida de bautismo por no figurar el nombre de “Amador” o por otras consideraciones, se puede refutar porque todos los datos de padres y abuelos son correctos, y el hermano mayor no pudo ser “Manuel José María”, ya que éste queda claro que se llamó Diego Manuel y nació en 1815. Pero, ante todo, los datos de la partida de bautismo quedan validados por otro documento de los presentados por la viuda para tramitar la pensión: “testimonio de la información testifical hecha ante D. Manuel María Santaella, notario de esta ciudad y del Colegio del territorio de la Audiencia de Sevilla 8.º”.



Testimonio de Gabriel de los Ríos y Delgado y otros testigos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Hacienda, caja 21695, exped. 469.

Este documento lo promueve en 1863 Gabriel de los Ríos y Delgado, primo de José María de los Ríos, quien da fe ante el notario Manuel María Santaella, de que

“D. José María de los Ríos, difunto, natural y vecino que fue de esta villa, mi primo, contrajo su matrimonio con Dña. María del Carmen Serrano, también difunta, en veinte y uno de junio del año pasado de mil ochocientos trece en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de esta misma villa, de cuyo matrimonio tuvieron entre otros sus hijos, a D. José Amador, residente hoy en la Villa y Corte de Madrid, que nació el día primero de enero de mil ochocientos diez y seis, y fue bautizado en la misma Iglesia Parroquial de San Bartolomé con los nombres de Manuel José María; mas al recibir el sacramento de la confirmación, que tuvo lugar el día treinta de abril¹⁶ de mil ochocientos diez y siete por el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Antonio de Trevilla, obispo de esta diócesis en aquel tiempo, el D. José María de los Ríos, su padre, le puso en la papeleta de confirmación Manuel José Amador, los dos primeros nombres porque los había tomado en el bautismo, y de Amador, que se lo añadió por celebrarlo aquel mismo día la Iglesia, según el calendario de este obispado. Mas, como al sentarse las partidas de confirmación en los libros parroquiales, ya sea por orden expresa o por costumbre inmemorial, todos los párrocos sólo anotasen a los confirmados con el primer nombre, le pusieron el de Manuel, omitiendo los otros dos que además llevaba de José y Amador, siendo estos dos los que le siguieron dando sus padres, y con los que ha sido y es conocido y nombrado por todos los de esta población y demás puestos donde se ha establecido en su carrera literaria. Y, con el fin de justificar estos extremos en debida forma= a VS suplico se sirva mandar que al tenor de cuanto dejo expuesto en este escrito, sean examinados los testigos que estoy pronto a presentar, y previa audiencia del Promotor Fiscal del juzgado, se digne aprobar la información que dejo ofrecida, y mandar se protocolice con arreglo a la Ley, pues así procede en justicia que pido Vº. Baena, catorce de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres. Firma de Gabriel de los Ríos”.

El juez, Ramón Serrano Blázquez, y el Promotor Fiscal, Bernardo Casani, admiten el proceso de testificación. El 17 de noviembre de 1863 declara Esteban Domingo Bujalance y Camacho, escribano público y hacendado, de setenta y tres años, quien corrobora la afirmación de Gabriel de los Ríos, añadiendo que él mismo le advirtió a José María de los Ríos sobre los inconvenientes que podría acarrearle llamar a su hijo con un nombre diferente al del bautismo, siendo la respuesta del padre “que era su capricho y todo podría remediarse en la confirmación”, ya que en el bautismo fueron los padrinos los que determinaron los nombres. Otro testigo, Francisco de Paula Parraverde y Aguilar, de 62 años, que se crió frente a la casa de José María de los Ríos, afirma que éste le contó que “tenía aquel capricho en que se llamara José Amador y que contra su voluntad fue bautizado con el nombre de Manuel José, porque así lo quiso su padrino”, y que exigió a toda la familia, vecinos y parientes, lo llamaran “José Amador”. Antonio Lumbreras y Henares, de setenta y tres años, capitán retirado confirma la información y señala a la abuela materna, Josefa Padilla, como responsable de los nombres del bautizado. Francisco de Frías y Calderón, de sesenta y un años, confirma lo mismo, señalando a la abuela materna también como la que impuso los nombres al bautizado. Se desprende de todos los testimonios que tanto en su casa como entre los parientes, vecinos y conocidos, el nombre por el que el padre exigió que se conociera a su hijo fue el de “José Amador”.

¹⁶ En el Archivo del Obispado de Córdoba sobre la visita a Baena del Obispo Trevilla existen dos cartas en despachos ordinarios, Caja 7059/01, que confirman que el obispo estuvo en la villa, pero no aportan la fecha exacta de la visita, sí el año y que rondaría los meses de abril – mayo de 1817. En la serie Visitas Generales, Caja 6215/01, consta en un solo documento que realizó una visita a Baena también el 24 de junio de 1817. Agradezco la diligencia y eficacia de D. Juan Luis Arjona Zurera, Director Técnico del Archivo Diocesano, que me ha proporcionado esta información.

Una vez concluidas las declaraciones de los testigos, el Promotor Fiscal acepta “aprobar lo actuado” el veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, lo que se transcribe en un auto de aprobación de las diligencias actuadas¹⁷, firmado por el juez Ramón Serrano Blázquez, “entregándole copia literal de él a D. Gabriel de los Ríos y Delgado”.

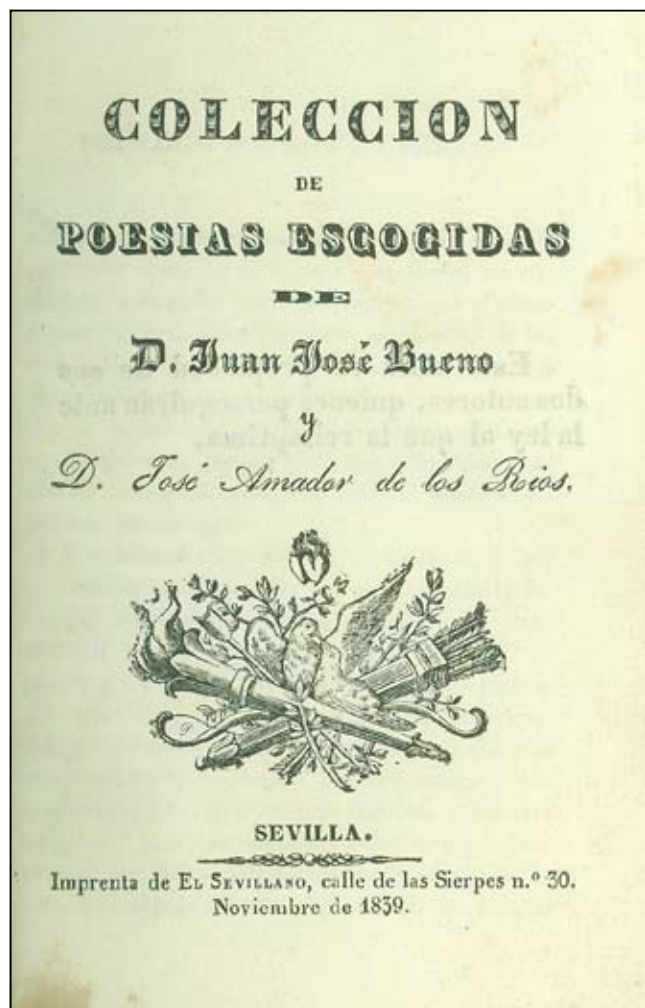
Con estos dos documentos, copia legalizada de la partida de bautismo y el auto donde Gabriel de los Ríos y cuatro testigos avalan la identidad de José Amador de los Ríos, queda documentalmente probado que nació el 1 de enero de 1816, que se bautizó con los nombres de Manuel José María en la parroquia de san Bartolomé, y

“que, obstinado el D. José en que el referido su hijo había de ser D. José Amador y no D. Manuel José, cuando llegó el acto de la confirmación, añadió en la papeleta que formó al efecto el referido nombre de Dⁿ Amador [...], con cuyo nombre fue conocido por todos en esta villa, hasta que se ausentó con sus padres, con él siguió su carrera y en todas partes donde ha estado se le ha conocido con el mismo, con el que ha firmado siempre, y con el que ha dado a luz unas cuantas obras literarias que hacen honor a la Nación Española, y hoy se halla establecido en la Villa y Corte de Madrid, ocupando el puesto de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y el de Diputado a Cortes”.

Estas palabras entrecomilladas del último testigo resumen y aclaran una verdad constatada.

En el certificado de casamiento de José Amador de los Ríos que recoge el acto celebrado el 20 de abril de 1840, se usó esta misma partida de bautismo, pues el nombre oficial que figura es el de “Manuel José de los Ríos”. Y eso que en esa época, y desde siempre, ya era conocido por José Amador de los Ríos, como figura en su primera publicación importante, un año antes de casarse, junto a Juan José Bueno: *Colección de poesías escogidas*, publicada en Sevilla en 1839, donde se puede leer en la cubierta “D. José Amador de los Ríos”. En el acto eclesiástico de que se trataba, el matrimonio, la partida de bautismo tuvo que ser un requerimiento imprescindible.

Sin embargo, nos encontramos con que en el certificado de matrimonio José Amador aparece con una edad, 22 años, que teniendo en cuenta que es 1840, determinaría que nació en 1818, lo cual no es coherente con la fecha de la partida de bautismo. Quizás quien redactó el certificado de matrimonio estuvo más pendiente, al leer la partida de bautismo,



Primera edición de poesías en 1839.

¹⁷ El auto tiene fecha de 21 de noviembre de dicho año, y el notario acredita y da fe de todo lo escrito el 23 de dicho mes y año.

de los nombres para determinar la identidad que de la edad, y ésta, al igual que otros datos que aparecen en el certificado de matrimonio, fueron plasmados más bien porque los interesados los comunicaran verbalmente que por acreditación documental. Así, José Amador figura como “oficial retirado”, de lo cual no tenemos noticia; al referirse a su padre se dice simplemente “hijo de D. José”, y se añade, tras el nombre y apellidos completos de la madre, esto: “y el padre escultor de cámara”. Efectivamente, en su estancia en Madrid¹⁸ el padre había ejercido durante el reinado de Fernando VII como escultor. No tenemos constancia documental de que José Amador de los Ríos fuera “oficial retirado”, supuestamente con 22 años, cuando su hoja de servicios empieza el 19 de junio de 1844, como Secretario de la Comisión Central de Monumentos en Madrid. En la cabecera de la Hoja de Servicios de la Junta de Pensiones figura que nació en 1816, según los documentos aludidos (partida de bautismo y auto de testificación). En otra Hoja de Servicios¹⁹, donde se resumen estos, y que forma parte del expediente para tramitar la pensión de viudedad de Dña. María Juana Villalta y Gómez, figura: “edad: 62 años”, lo que confirmaría el nacimiento en 1816.

En la tramitación de la pensión la Junta de Pensiones acepta como válida toda la documentación que está compulsada y legalizada. Si en diversos documentos, partida de bautismo, declaración de testigos para corroborar la testificación de Gabriel de los Ríos, hojas de servicios, etc., queda clara la identidad y año de nacimiento de José Amador de los Ríos, en la Junta de Pensiones son conscientes de que en el certificado de matrimonio no concuerda la edad de 22 años en 1840, porque, según esta edad habría nacido en 1818, y especifican en una nota lo siguiente:

“Acreditado por la documentación presentada que el causante citado contrajo matrimonio con la demandante a los 24 años de edad²⁰, y que a su fallecimiento ocurrido el 17 de Febrero del año pasado deja en estado de viuda a la misma y 3 hijos llamados D^{ña} Isabel, D. Ramiro y D. Rodrigo, visto el decreto...”.

Por tanto, para el certificado de matrimonio se tuvo presente la partida de bautismo que hacemos pública por primera vez, puesto que José Amador de los Ríos era conocido por todo el mundo con ese nombre y no por el de Manuel José. Hubiera sido impropio, si no ilegal, haber reflejado en el certificado de matrimonio otro nombre diferente al de la partida de bautismo, necesaria para celebrar el matrimonio eclesiástico.

¹⁸ La familia marchó de Córdoba a Madrid en 1832 y se instaló en Sevilla desde 1837 a 1844. Valverde y Perales, op. cit., p. 410, dice que contribuyó “a la restauración de las fuentes de la Granja y a la obra de la escultura de la que estuvo en la Red de San Luis, y hoy se ostenta gallarda en el Retiro con otros trabajos de menor importancia”. En el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando hay una carta de Juan Nicasio Gallego dirigida a Marcial Antonio López (Secretario de la RABAF) recomendando al escultor José de los Ríos para el encargo de recoger y cuidar los objetos de las artes que se retiren de los conventos suprimidos. La fecha de la carta es del 1 de marzo de 1836 (Sign. Le-7-128-1-53). José Amador ingresaría como académico en la RABAF en 1859, y sus hermanos, Demetrio y Diego Manuel, en 1865 y 1866, respectivamente.

¹⁹ Existe en el expediente otra Hoja de Servicios enviada por la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, dirigida al Presidente de la Junta de Pensiones Civiles el 27 de septiembre de 1879, que corresponde a un “extracto de los servicios prestados por “Don José Amador de los Ríos”.

²⁰ Es decir, no a los 22, como recoge el certificado de matrimonio.

255

Real de la Ciudad de Valladolid veuno desta de exercicio Abogado, y para q^l conste firmo la presente Lastida en el lib^o conuente de Desposorios desta Laxoquia a doce del mes de Abril de mil ochocientos y cuarenta =

D^o Fr. Jose Clemente Mathes

En la Ciudad de Sevilla Capital de su Provincia, a veinte de Abril del año de la fha. Con licencia del D^o Fr. Jose Clemente Mathes de esta Ciudad, y en mi presencia de D^o Pablo Hornillo, Cura the de otro Sagrario, El Presbitero D^o Manuel Maria Navarro Desposo, y Casó por palabras de presente, que hicieron verdadero, y legitimo Matrimonio a D^o Manuel Jose de los Ríos, natural de la Villa de Baena, de edad de veinte y dos años, Soltero, oficial Notariado, hijo de D^o Jose, y de D^o Maria del Carmen Serrano, y Padilla, naturales de D^o Baena, y el Padre Cuenter de Camara; juntamente con D^o Maria Juana Villalta, natural de esta Ciudad, y Soltera, de edad de veinte, y quatro años, hija de D^o Juacquin, interventor de los R^os. Morares, natural de Aldeca del Rio, y de D^o Maria Josefa Gomez, natural de Loria del Rio, habiando precedido todos los requisitos requeridos para la validez, y legitimidad de este contrato sacramental; siendo testigos los Padres de la contrayente; y para que conste lo firmo a veinte de Abril de mil ochocientos y cuarenta =

D^o Pablo Hornillo
Cura the.

En la Ciudad de Sevilla Capital de su Provincia a veinte de Abril del año de la fha. yo D^o Pablo Hornillo, Cura the del Sagrario de la Sta. Patriarcal y glesia de esta Ciudad Desposo, y Casó por palabras de presente, que hicieron verdadero, y legitimo Matrimonio a D^o Juan Jordillo, natural de Osuna, Soltero, de edad de veinte, y quatro años, de exercicio Zapalero, hijo de D^o Juan Jose, y de D^o Maria de Oro, naturales de D^o Osuna, y el Sr. Escrivano Peynero, digo Labrador, con D^o Rita Romero, natural de

D^o Manuel Jose de los Ríos con D^o Maria Juana Villalta

D^o Juan Jordillo con D^o Rita Romero

Certificado de matrimonio de José Amador de los Ríos. Biblioteca Colombina, Matr. L. 35, p. 255.

A pesar de ser tan conocido en vida, tuvo que tener no pocos problemas a la hora de acreditar documentalmente su identidad. Ocupando cargos tan importantes, de tanta responsabilidad, y de no menos trascendencia, debió de tener siempre a mano la documentación necesaria para poder

identificarse. Al llegar ante cualquier funcionario para tramitar cualquier asunto, incluso aunque éste lo reconociera por ser Amador ya en su tiempo un personaje conocido, la sorpresa saltaría cuando tuviera que enseñar la partida de bautismo. Por tanto, ésta debió siempre de ir avalada por el documento de “información testifical”, según se denomina en el expediente de su viuda.

Con ocasión de la tramitación de su acta de diputado²¹ por Almería en 1863, tenemos la copia de un documento que prueba su interés por disponer de la documentación que acreditara su identidad. Las elecciones se celebraron el 11 de octubre de 1863, el acta de escrutinio se firmó el día 23, el alta como diputado es del 11 de noviembre²² y del 25 del mismo mes la fecha de la jura. En un escrito dirigido a los secretarios del Congreso de los Diputados el 12 de marzo de 1864, con un “Recibí” en el margen izquierdo, José Amador de los Ríos escribe:

“Excmos. Señores: Necesitando, para usos particulares, los documentos que, como diputado por el distrito de Almería, provincia del mismo nombre, presenté al Congreso para acreditar mi aptitud legal, ruego a V.EE., se sirvan acordar se me devuelvan con las formalidades convenientes. Dios que a V.EE. m. a. Madrid 12 de marzo de 1864=firma José Amador de los Ríos”²³.

Coinciden las fechas de la jura y la del auto de testificación de Gabriel de los Ríos y sus cuatro testigos, ya que, según consta en el expediente, el 21 de noviembre ya tenía copia literal del auto el interesado. No podemos asegurar que Amador se refiera a estos mismos papeles, aunque puede resultar probable. Obviamente para que su viuda tramitara y consiguiera una resolución positiva²⁴ de la pensión fueron cruciales.

Aún hoy sigue provocando equívocos el apellido “Amador”. Su padre quiso que ése fuera su segundo nombre, y él mismo lo convirtió en apellido. Tal debía ser la estima en la que tenía este “capricho” de su padre. Así lo explica José de los Ríos Sainz de la Maza:

“Queriendo recompensar el monarca a José Amador por sus lecciones, afecto y lealtad, así como por sus obras dedicadas le quiso conceder alguna merced o condecoración. Negóse a ello José Amador, solicitando sólo de su Majestad la conversión de su segundo nombre Amador en apellido”²⁵.

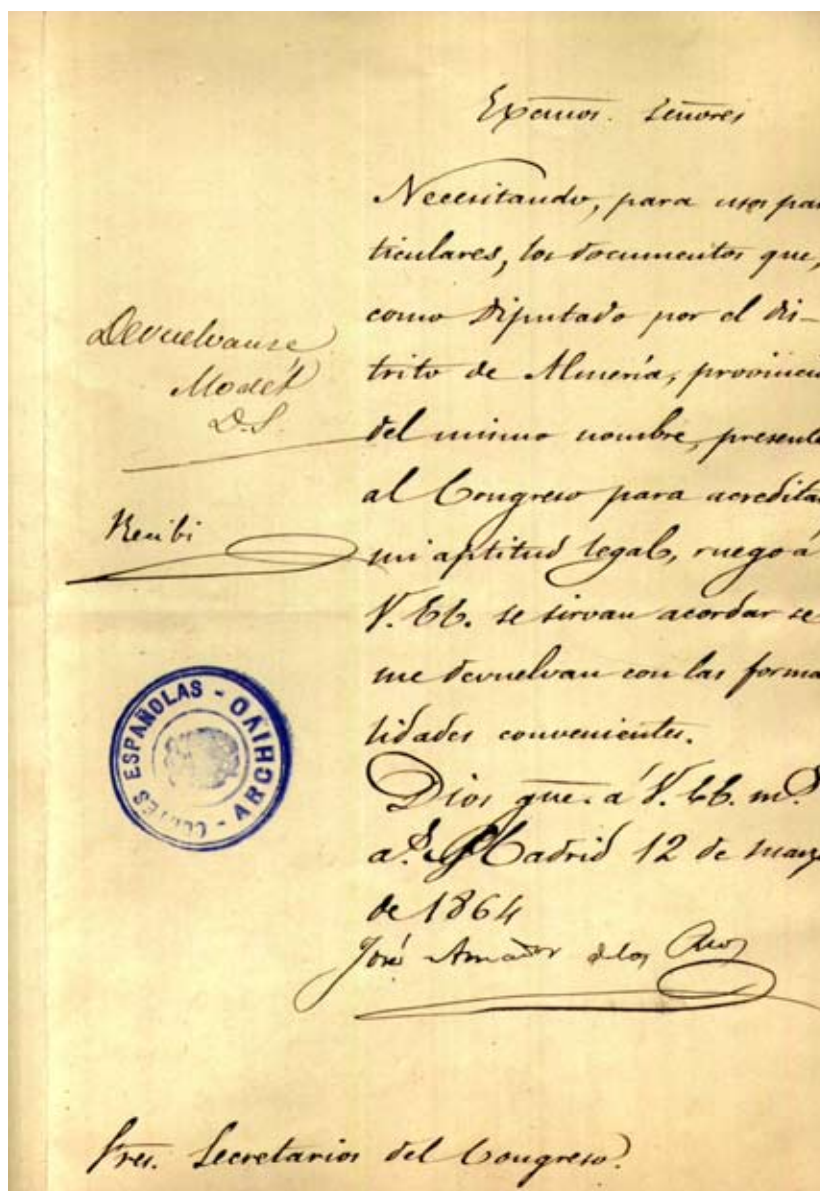
²¹ Hubo 542 electores, 371 votantes, y obtuvo 243 votos; es decir, la mayoría absoluta frente a Felipe Picón, con 128 votos.

²² José Amador de los Ríos se dio de baja como diputado el 23 de junio de 1864.

²³ Documento del Archivo del Congreso de los Diputados. Agradezco a Rafael Ruiz Arjona su trabajo y generosidad al facilitarme esta documentación y alguna más sobre Amador, procedente de este archivo y del Archivo del Palacio Real.

²⁴ El 11 de octubre de 1879, D. Agapito Gonzalo, Jefe de Administración de Primera Clase y Vocal Secretario de la Junta de Pensiones Civiles, certifica la concesión de una pensión vitalicia del Tesoro de 1.875 pesetas, según la base reguladora de 7.500 pesetas de sueldo de su esposo, sobre 31 años, 5 meses y 8 días de servicio. Amador de los Ríos llegaría a cobrar sueldos importantes, dados los cargos que ocupó.

²⁵ “En el centenario de la muerte de D. José Amador de los Ríos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 1978, p. 169. José Amador de los Ríos fue secretario de Isabel II con derecho de decretos, preceptor de Alfonso II (BRAC, nº 99, 1978, pp. 92, 169, 174), mantuvo una relación cordial y estrecha con la reina, como lo demuestran bastantes cartas del Archivo del Palacio Real de Madrid para solicitar audiencias, felicitaciones, o recomendaciones para alguno de sus hijos o su hermano Demetrio. La reina le patrocinó los siete tomos de su *Historia crítica de la literatura española*. Como consta en la correspondencia existente en el Archivo del Palacio Real, Amador pedía audiencia con ella y le iba enseñando los tomos.



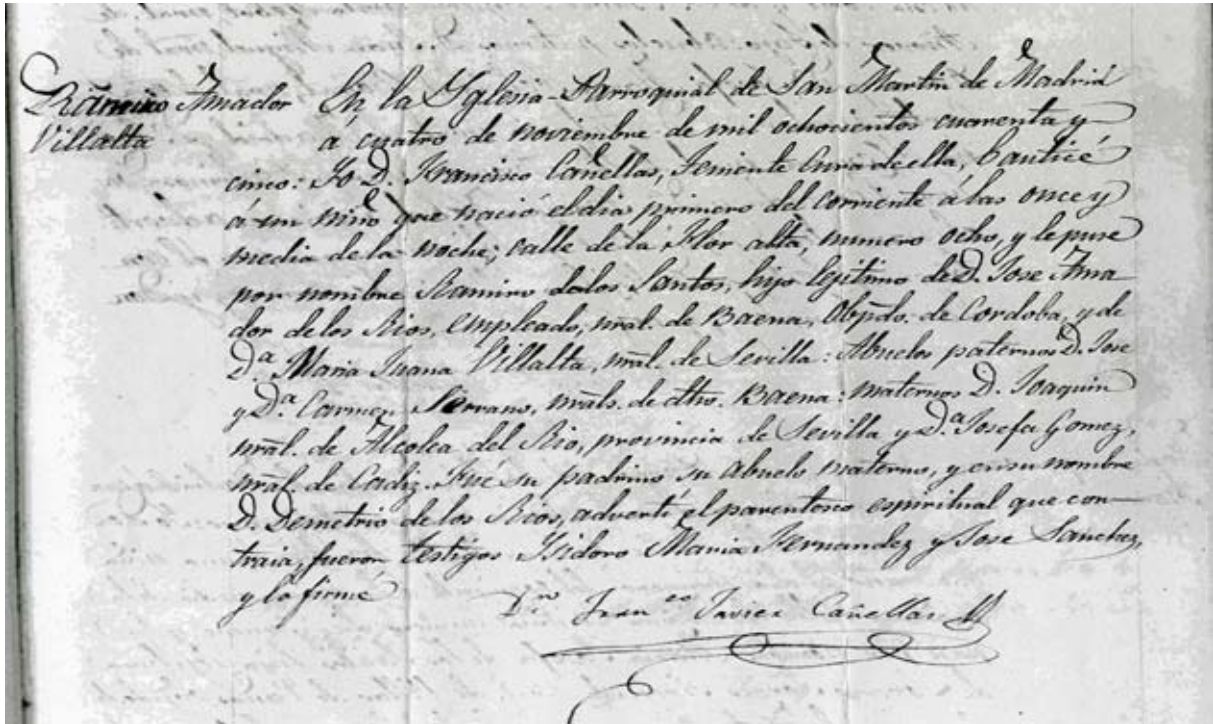
Archivo del Congreso de los Diputados. Serie 46, nº 4.

Ya hemos comentado que José Amador, fue llamado así desde que regresaron de bautizarlo de la iglesia de san Bartolomé de Baena, por expreso deseo del padre, y él así lo quiso asumir y plasmar durante toda su vida. Si su primera obra poética en 1839 incluye su nombre tal cual, José Amador de los Ríos, en la portadilla del libro, hemos de decir que ya en 1838 firmaba una poesía inédita así: “A. de los Ríos”²⁶. Además, quiso que el “capricho” de su padre se perpetuara poniéndoles a sus hijos “Amador”. Como tenemos copia de todas las partidas de bautismo; es decir, las cinco²⁷, podemos observar cómo cuando José Amador de los Ríos no tiene el nombre “Amador” como apellido, les pone a sus hijos “Amador” como nombre. Tal es el caso de Gonzalo, el hijo mayor, a quien le pone “José, Joaquín, Amador” el 29 de junio de 1842, en la iglesia del Sagrario

²⁶ Puede leerse en <http://www.juanalfonsodebaena.org>, en “Baena”, “Personajes”, “José Amador de los Ríos”.

²⁷ Los dos primeros en Sevilla y los otros tres en Madrid. Hemos de indicar que todos los documentos que son copias legalizadas incluidas en el expediente de María Juana Villalta y Gómez y que hemos cotejado con los originales (caso de las partidas de bautismo, del certificado de matrimonio) concuerdan al pie de la letra.

de Sevilla. El 7 de junio de 1844, en la misma iglesia, bautizó a su única hija “Isabel, Matilde, Carmen, Josefa, Sancha de la Santísima Trinidad”. Es a partir del tercer hijo, el 4 de noviembre de 1845, cuando al margen de la partida de bautismo figura “Amador” como apellido, siendo el primer caso el de “Ramiro Amador Villalta”. El siguiente bautismo es el 7 de marzo de 1849 y al margen de la partida se lee: “Rodrigo Amador de los Ríos de Villalta”. El 17 de junio de 1856 en la partida de bautismo del más joven de sus hijos pone: “Alfonso Antonio Amador Villalta”.



Parroquia de San Martín de Madrid. Libro 71 de Bautismos, folio 80.

No concuerda con las fechas que Alfonso XII, que nació en 1857, fuera, según afirmó su descendiente Sainz de la Maza en el discurso pronunciado con motivo del centenario de la muerte de Amador, quien le concediera trastocar su nombre en apellido, si ya desde 1845 las partidas de nacimiento de sus hijos reflejaban este cambio.

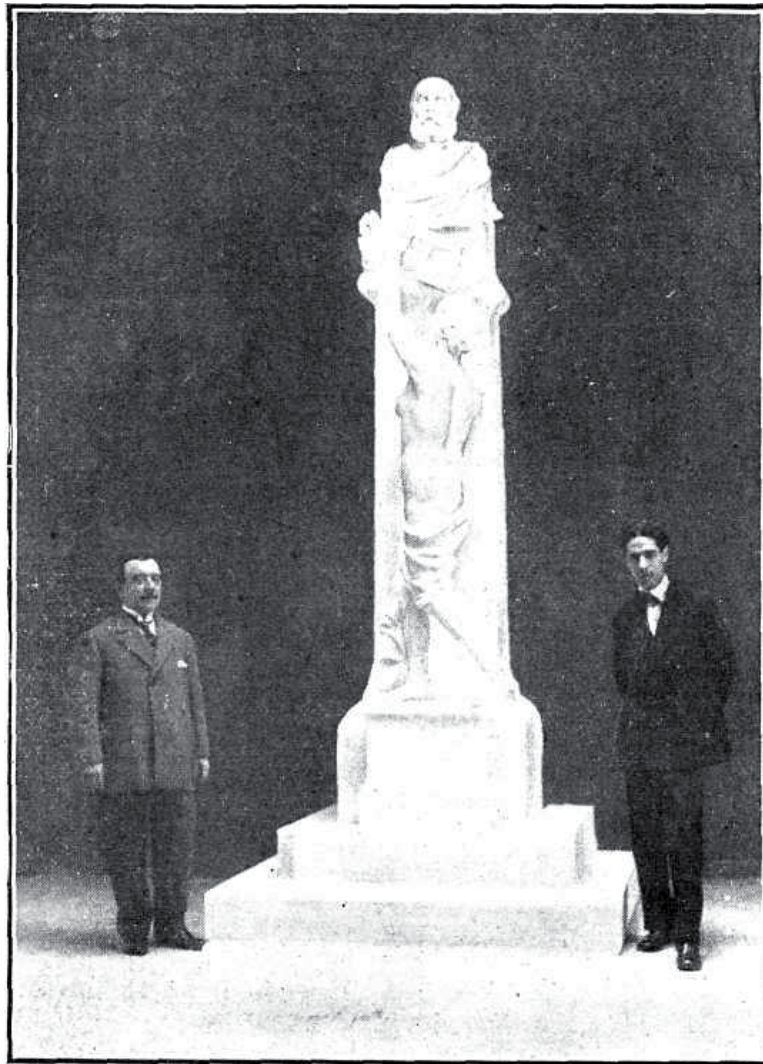
Sea como fuere, nos parece que la confusión respecto al nombre y luego apellido de este ilustre baenense ha sido y sigue siendo algo que ocurre con demasiada frecuencia, como lo demuestra el hecho de que en el acta de fallecimiento se mencione como “José Amador de los Ríos y Padilla”, siendo este último el segundo apellido de la madre. En el Archivo del Congreso de los Diputados, consultable por Internet, puede verse cómo en el “Buscador Histórico de Diputados” figura bien puesto por orden alfabético: “AMADOR DE LOS RÍOS, José”. Así debe ser y así debe entenderse: “Amador” como apellido, tal como figura en la rotulación de las calles de pueblos y ciudades.

La aportación más interesante que hemos hecho es la de su fecha de nacimiento. Mientras no aparezcan documentos que avalen que nació el 30 de abril de 1818, consideramos probado documentalmente que la fecha de nacimiento de José Amador de los Ríos es la del 1 de enero de 1816.

Esto nos lleva a llamar la atención sobre el bicentenario del nacimiento de este baenense, a quien se le debe mucho en el ámbito de la historia de la literatura española, de la historia de los judíos en España y Portugal, de la arqueología (tanto en investigación como en gestión), así

como en el de la mejora y construcción de institutos de enseñanza secundaria, además de otros centros como las Escuelas de Bellas Artes.

El primer centenario, celebrado en 1918, se preparó con una diligencia y una precocidad sorprendente: en octubre de 1916 ya estaba terminado el monumento conmemorativo, cuya primera piedra se pondría el 1 de mayo de 1918.



**Monumento á D. José Amador de los Ríos, que se erigirá en Baena (Córdoba).
En la fotografía se ve al maestro Villa y al autor del monumento,
Sr. Jiménez Martos**

Fotografía aparecida el 11 de octubre de 1916 en *El Mundo Gráfico*, p. 14.



Excmo. Ayuntamiento de Baena

FINANCIAN:



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"
Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Proyecto "BANIANA II"



BANIANA II



COLABORAN:



IES Luis Carrillo de Sotomayor
Departamento de Geografía e Historia
Baena (Córdoba)



"Poeta" del I.E.S. "Luis Carrillo de Sotomayor"

